

Información proporcionada por Servicio de Impuestos Internos

Reemplazo de libros de contabilidad por aplicación computacional

Última actualización: 05 noviembre, 2019

Descripción

Permite a los contribuyentes solicitar la autorización del SII para **sustituir los libros de contabilidad y auxiliares por hojas sueltas llevadas computacionalmente.**

El trámite se puede realizar durante todo el año en el **sitio web** y **oficinas del SII**.

Detalles

El trámite sólo se puede realizar cuando el contribuyente:

- No lleva la contabilidad en hojas sueltas y desea optar por el sistema.
- Lleva la contabilidad en hojas sueltas en medios distintos al computacional, y desea llevarlos computacionalmente.

¿A quién está dirigido?

Personas naturales o jurídicas que cuenten con clave para operar en línea.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

- Para trámite en oficina :
 - [Formulario 2117](#).
 - Cédula de identidad, RUT y poder simple.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Qué vigencia tiene?

Indefinido.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En línea:

1. Haga clic en "ir al trámite en línea".
2. Una vez en el sitio web de la institución, escriba su RUT y clave, y haga clic en "ingresar". Si no está registrado, [cree una cuenta](#).
3. Complete los datos requeridos, y haga clic en "enviar solicitud".
4. Como resultado del trámite, habrá solicitado el reemplazo de la contabilidad computacional y será autorizado inmediatamente para sustituir los libros de contabilidad y/o auxiliares por hojas sueltas llevadas computacionalmente.

En oficina:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Diríjase a la oficina del [Servicio de Impuestos Internos \(SII\)](#) correspondiente al domicilio comercial del contribuyente.
3. Explique el motivo de su visita: solicitar el reemplazo de libros de contabilidad por aplicación computacional.
4. Entregue los antecedentes requeridos.
5. Como resultado del trámite, habrá solicitado el reemplazo de la contabilidad computacional y será autorizado inmediatamente para sustituir los libros de contabilidad y/o auxiliares por hojas sueltas llevadas computacionalmente.

Link de trámite en línea:

<https://portal.qa.chileatiende.cl/fichas/3202-reemplazo-de-libros-de-contabilidad-por-aplicacion-computacional>